

## **Aportaciones del CGCOM ante la situación del coronavirus (Covid-19)**

En relación con la epidemia del Coronavirus, Covid-19, y ante la situación, a día de hoy, en nuestro país, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM) quiere hacer las siguientes aportaciones:

1. Nos reiteramos en el apoyo incondicional a todas las actuaciones que se están llevando a cabo por parte del Ministerio de Sanidad en coordinación con las Comunidades Autónomas.

2. Queremos destacar el compromiso y la responsabilidad de todos los médicos y medicas de España ante las consecuencias derivadas de la epidemia de Covid-19. Un compromiso asumido desde la profesionalidad y que sobrepasa nuestras crónicas reivindicaciones.

3. Queremos manifestar nuestro reconocimiento y apoyo a todos los afectados y a los que se encuentran en cuarentena, y muy especialmente a los especialistas de Medicina Interna de los Hospitales de Txagorritxu y Santiago de Vitoria. Reconocimiento que extendemos a todos los profesionales del Sistema Nacional de Salud.

4. Creemos que es prioritario solucionar las carencias o amenazas de desabastecimientos de equipos de protección personal, especialmente de mascarillas, imprescindibles para el control de la epidemia, como ha puesto de manifiesto en fecha reciente el propio Director General de la OMS. Por ello, solicitamos que se active o se solicite la activación de cuantas medidas extraordinarias se puedan emprender, desde la requisición de stocks, hasta la compra centralizada o la puesta en marcha de fabricación propia.

5. Consideramos esencial, para cumplir con el requisito del diagnóstico precoz, que se mejore y amplíe la capacidad diagnóstica mediante la rt-PCR de todos aquellos hospitales que puedan albergar pacientes con COVID-19.

6. Es esencial aclarar si los pacientes van a ser concentrados en centros monográficos o dispersados por múltiples centros, como parece ser la situación actual.

7. Es imprescindible aclarar si los aislamientos domiciliarios de los pacientes van a ser meramente voluntarios o bien de carácter obligatorio. Otro tanto para las cuarentenas. Destaca que en el protocolo vigente se diga textualmente “podrán hacer vida normal incluso con amigos”.

8. Consideramos necesario dedicar presupuestos económicos de carácter extraordinario, tanto para la contratación de personal como para la compra de insumos, así como para la dotación de camas hospitalarias adicionales; por lo que consideramos oportuno la necesaria coordinación interministerial.

9. Es necesario desarrollar con carácter urgente un cambio normativo que evite seguir considerando como enfermedad común la baja por cuarentena del personal sanitario. Igualmente, los eventuales contagios entre médicos y otro personal sanitario han de ser considerados siempre accidente de trabajo o enfermedad profesional, para lo que le rogamos se promueva e inicie las necesarias adaptaciones legislativas.

10. Queremos seguir recordando que el abordaje de esta crisis sanitaria es tarea de todos. Ahora más que nunca debemos hacer un uso adecuado de los servicios sanitarios y para ello



instamos a todos los ciudadanos a seguir las instrucciones que emanan del Ministerio de Sanidad, de las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas y de los centros asistenciales.

Madrid, 6 de marzo de 2020